

EXP-UNC: 44248/2018

09 OCT 2018

CÓRDOBA,

VISTO El pedido de prórroga del Sr. Prof. Dr. Oscar Lorenzo Bauk (Leg. 19741) en el cargo de Profesor Asistente Interino (DS) de la Cátedra de Cirugía I UHC N°3 del Hospital Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

- El informe N° 12343 del Asesor Letrado (Foja 5/6);
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (Foja 8);

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Prorrogar al Sr. Prof. Dr. Oscar Lorenzo Bauk (Leg. 19741) en el cargo de Profesor Asistente Interino (DS) de la Cátedra de Cirugía I UHC N°3 del Hospital Córdoba de esta Facultad desde el 01/07/2018 hasta 31/03/2019.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que el Prof. Dr. Oscar Lorenzo Bauk (Leg. 19741), de continuar en actividad docente a los 69 años de edad, deberá iniciar los trámites previsionales ante ANSeS y traer el comprobante a la Dirección de Previsión de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-

RESOLUCIÓN Nro.

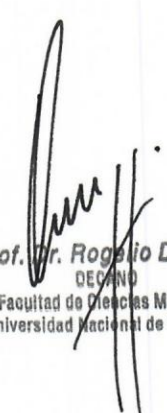
F.C.M.

E.D.

Dr. Méd. BEATRIZ C. CERDAS
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

521




Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba